

Unidad Educativa Municipal “Sebastián de Benalcázar”



METODOLOGÍA EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

En un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con mecanismos idóneos de acceso a la información, con lo cual se busca mejorar considerablemente la inter-relación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza en los ciudadanos; y, la construcción de instituciones más comprometidas y transparentes.

De conformidad con el artículo 100 (cien) de la Constitución de la República del Ecuador, que establece:

“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”.

El ejercicio de rendición de cuentas de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, constituye una obligación de naturaleza permanente, mediante el cual la Máxima Autoridad transparenta sus actos administrativos de la gestión realizada en el año 2022, a la ciudadanía e informará sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

El presente evento se caracterizará por:

- Ser un proceso sistemático.
- Participativo e interactivo.
- Periódico.
- Aporta información clara, precisa y suficiente.
- Involucra a autoridades, funcionarios públicos o sus representantes legales, los representantes de las Asambleas Ciudadanas, Gobierno Escolar, Comité Central de Padres de Familia, de conformidad con la ley.
- Se expresa en un lenguaje asequible con el que se informa a toda la población.
- Entraña una responsabilidad de doble vía, en la que si bien la máxima autoridad está obligado a brindar la información necesaria y suficiente a la ciudadanía, ésta última debe hacer un seguimiento responsable a las acciones de la máxima autoridad.
- Es un proceso sometido a sanciones

PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En ésta fase se cumple con la presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, en un evento participativo de las y los ciudadanos, con el objetivo de evaluar la gestión presentada por la institución, a través de la máxima autoridad, en el período enero – diciembre 2022.

CONVOCATORIA

La convocatoria a la Audiencia Pública de rendición de cuentas se efectuará con la debida anticipación a su realización por todos los medios de comunicación al alcance de la Institución y sobre todo de la ciudadanía, procurando la mayor utilización de medios electrónicos.

Dicha convocatoria se realizará a:

- a. Secretaria de Educación Recreación y Deportes
- b. Director de Gestión de la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes
- c. Presidente de los egresados de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar
- d. Representantes del Gobierno Escolar
- e. Representantes del Comité Central de Padres de Familia
- f. Representante del Grupo Scout de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar
- g. Representantes del Consejo Estudiantil
- h. Miembros Comité Técnico 1 y 2
- i. Rectores de las Unidades Educativa Municipales
- j. Director del Distrito 17D05
- k. Docentes de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar
- l. Personal del Área Administrativa
- m. Representantes del sector donde se encuentra ubicada la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CONVOCATORIA:

- a. Portal web institucional:
<http://www.educacion.quito.gob.ec/unidades/sebastiandebenalcazar/index.php>
- b. Por oficio escrito
- c. Por Invitación virtual (post)
- d. Redes sociales (Facebook, Instagram, whatsapp)

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Será responsable la Lic. Mariana Correa y del Monitoreo la Ing. Azucena Medina, con la finalidad de llevar el control del número de participantes, así como la identificación clara de las instituciones a las que pertenecen.

PRESENTADOR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTA

Será designado por la Máxima Autoridad, tendrá la función de dirigir la presentación; y, con posterioridad al desarrollo de las mesas temáticas, receptor de cada uno de los sistematizadores las preguntas, acuerdos o necesidades más importantes.

RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Será la Máxima Autoridad de la entidad.

DURACIÓN

El proceso tendrá una duración estimada de 2 a 3 horas, jornada en la cual se recomienda tomar las previsiones necesarias con el fin de evitar la deserción masiva de los participantes.

LAS MESAS TEMÁTICAS

Posterior a la lectura del informe de rendición de cuentas por parte de la Máxima Autoridad, no se abrirá un espacio para preguntas, comentarios, consultas, observaciones o reclamos; se procederá a la conformación de CUATRO mesas de trabajo, con el objetivo de consolidar puntos de vista con respecto al informe presentado (LOGROS, LIMITACIONES, PROPUESTAS) y realizar aportes al mismo y a la gestión en general, conociendo las proyecciones de cada área y aclarando inquietudes del informe presentado en base a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse en la gestión de la UEMSB?**
- 2. ¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión de la UEMSB?**

Se ha previsto la organización de CUATRO mesas de trabajo, cada una con un mínimo de 5 participantes y un máximo de 20 personas relacionadas a cada actividad que contiene los Proyectos Fortalecimiento Pedagógico, Gastos Administrativos, Bachillerato Internacional, Convivencia, Gestión de Riesgos y Servicios Educativos, las mesas sugeridas y la conformación de las mismas es de la siguiente manera:

PEDAGOGICO: Dra. Gloria Arias

BACHILLERATO INTERNACIONAL: Dr. Ramón Flores

CONVIVENCIA: Dra. Vilma Lincango

GESTION DE RIESGOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS: Lic. Patricio Recalde e Ing. Richard Arrieta

Estas mesas se conformarán con la participación de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, en función a la afinidad y relación de sus actividades a la mesa de trabajo.

CONDUCCIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

El Moderador de cada mesa de trabajo es el encargado de regular las intervenciones. Será el coordinador o responsable de cada proyecto. Dentro de las principales directrices para la conducción de la mesa de trabajo, se detallan las siguientes:

- Se establece de 5 a 20 participantes por mesa.
- Se permitirá la presentación de opiniones, observaciones y propuestas al informe de gestión presentado por la Máxima Autoridad de la UEMSB.
- Las intervenciones serán de 3 minutos como máximo.
- El facilitador está en la obligación de garantizar que todos los participantes tengan el mismo derecho en el uso de la palabra.
- Aclarar a los participantes que el trabajo de la mesa temática está enfocado a valorar y evaluar el cumplimiento real de los objetivos y compromisos asumidos por la Institución que rinde cuentas frente a la comunidad.
- El facilitador deberá centrarse en los temas principales del informe de gestión, evitando debates polémicos.
- Coordinar el trabajo del sistematizador.
- Cada mesa temática tendrá una duración de 40 minutos, tiempo estimado para que intervengan todos los participantes, lleguen a conclusiones, acuerdos y compromisos relacionados al informe de gestión y proyecciones que serán plasmados en un Plan de Trabajo para el año 2024.

ROLES Y FUNCIONES:

DEL PRESENTADOR:

Será designado por la Máxima Autoridad, sus funciones son:

- Dar la bienvenida a los presentes mediante un saludo y explicar la dinámica de la Audiencia Pública, en especial, establecer claramente que el público tendrá la oportunidad de expresar sus inquietudes y preguntas solamente en las mesas temáticas.
- Presentar a la Máxima Autoridad de la UEMSB que expondrá el informe narrativo de rendición de cuentas.

- Con posterioridad a la presentación del informe efectuado por la Máxima Autoridad, informar a los presentes la apertura de las mesas temáticas e invitarles a formar parte de las mismas.
- Coordinar el desenvolvimiento de las mesas temáticas a cargo de los facilitadores designados para el efecto surgidas en las mesas temáticas.
- Obtener del Coordinador del equipo de Sistematizadores, las preguntas e inquietudes sugeridas en las mesas temáticas y ordenarlas.
- Exponer al público las preguntas e inquietudes surgidas de cada una de las mesas, con la finalidad de que la Máxima Autoridad o los delegados de cada mesa procedan con la explicación y respuesta correspondiente.

DEL MODERADOR PARA CADA MESA TEMÁTICA:

Para dirigir el desarrollo de la mesa temática se contará con un moderador que será el coordinador de cada actividad de los proyectos o en su defecto serán los técnicos o analistas que conforman el equipo, quienes contarán con un sistematizador. El moderador será el responsable de explicar a los participantes la dinámica del proceso, asegurarse de no rebasar el número máximo de participantes por mesa y que se respete la duración máxima de las intervenciones por participante, así como también trabajar conjuntamente con el sistematizador de la mesa.

Una vez que los y las participantes se han ubicado en cada mesa de trabajo, cada moderador explicará la metodología a utilizar:

- Se trabajará en torno a los principales temas del Informe de Rendición de Cuentas, en función a la mesa temática y se los canalizará a las autoridades a través de acuerdos y compromisos en base a las siguientes preguntas:
 1. **¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse en la gestión de la UEMS?**
 2. **¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión de la UEMS?**
- Las intervenciones serán breves, directas y pertinentes a la temática de la mesa. Se propone que las intervenciones sean de hasta 3 minutos.
- Deberá orientar el debate para que este sea respetuoso, justo, transparente y ordenado; recordando periódicamente que cada participante tiene el derecho de intervenir de acuerdo al tiempo estipulado.
- No podrá emitir juicios de valor personales o políticos, ya que una de sus responsabilidades es manejarse con criterios de imparcialidad y transparencia, para generar espacios de participación activa a lo largo de toda la jornada de trabajo.

DE LOS/AS SISTEMATIZADORES/AS:

La persona que cumpla las funciones de sistematizador dentro del trabajo de las mesas temáticas será un servidor municipal designado por la Máxima Autoridad para la recopilación de las preguntas de la ciudadanía y elaboración del informe de cada mesa:

- Deberá recoger las principales ideas que se aborden y discutan en relación al informe de rendición de cuentas presentado en la audiencia pública pertinente; misma que servirá para consolidar el informe final y plan de trabajo.
- Organizar la información recogida en un documento preliminar, haciendo un registro de todas las opiniones, comentarios o quejas presentadas.
- Liderar el proceso en la elaboración de las conclusiones de cada mesa de trabajo.
- Resumir en un documento los acuerdos a los que se llegó en el ejercicio de rendición de cuentas.

Para cumplir con estas responsabilidades, el sistematizador/a deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Una vez que se han organizado las salas temáticas, esperara para recoger los principales temas de la discusión.
- Para realizar su trabajo, cada sistematizador debe contar con el equipo tecnológico necesario que le permita recoger todos los aportes desarrollados en torno a los temas que se debatan.
- Deberá resaltar las ideas que a criterio de los participantes de la mesa temática son las más importantes, significativas o relevantes, con la finalidad de elaborar el documento memoria y conclusiones.
- Al finalizar el proceso, la persona responsable de la sistematización con el apoyo del facilitador, recogerán las opiniones de los participantes a través de tres preguntas concretas en cada una de las mesas temáticas, las mismas que serán posteriormente entregadas al Moderador del evento.
- El Rectorado a través del coordinador de sistematizadores será el responsable de la consolidación del informe final para subir a la plataforma del CPCCS.

APOYO LOGÍSTICO:

Las actividades logísticas para la rendición de cuentas se concentran en los siguientes aspectos:

- Coordinar y gestionar todos los insumos que permitan que la realización de la rendición de cuentas tenga una buena cobertura.

- Contar con una buena logística humana y material.
- Publicación del video de Rendición de Cuentas a través de las redes sociales institucionales.
- Organización de mesas de trabajo

AUDIENCIA PÚBLICA

Requerimientos generales para la organización de la Audiencia Pública:

- Instalaciones del Centro Cultural
- Grupo de Etiqueta y Protocolo
- Equipo de Rendición de Cuentas
- Computador
- Equipos de Audio y Video
- Presentación del Informe Narrativo
- Registros de Asistencias al evento
- Matriz para recolección de información

MATRIZ PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE MESA TEMÁTICA

EJE TEMÁTICO:	FECHA:
	HORA INICIAL:
	HORA FINAL:
LUGAR:	
FACILITADOR:	
SISTEMATIZADOR:	
DESARROLLO DE LA MESA TEMÁTICA	SISTEMATIZACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES	
LIMITACIONES INSITUCIONALES	
PROPUESTA CIUDADANA	

PREGUNTA	
INTEGRANTES DE LA MESA TEMÁTICA	
NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA
LEGALIZADA POR	
FACILITADOR DE LA MESA TEMÁTICA C.C.:	SISTEMATIZADOR C.C.:

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Lic. Alexandra Navarrete	Facilitador	MSc. Gloria Arias

AGENDA TENTATIVA DEL EVENTO

HORA	TEMA	RESPONSABLE	DURACIÓN
10:40	Ingreso al Centro Cultural proceso de deliberación pública Rendición de Cuentas 2022	Lic. Natali Bohórquez y grupo de protocolo. Lic. Mariana Correa Dra. Nancy Collaguazo Lic. Jaime Chinchero Lic. Gladis Pérez	20 minutos
11:00	Himno Nacional del Ecuador	Sr. Jeisson Quiñonez	5 minutos
11:05	Bienvenida	Lic. Alexandra Navarrete	10 minutos
11:15	Presentación Video Institucional	Lic. Alexandra Navarrete	10 minutos
11:25	Informe Rendición de Cuentas del año 2022	Dr. Benjamín Quijano	45 minutos
12:10	Himno a Quito		5 minutos
12:15	Conformación de las mesas temáticas (aulas 22 a la 25)	Dra. Gloria Arias Dr. Ramón Flores Dra. Vilma Lincango Lic. Patricio Recalde Ing. Richard Arrieta	60 minutos
12:25	Reunión con las mesas temáticas	Responsable de cada Actividad Delegado de la ciudadanía de cada mesa Ciudadano	
13:05	Identificación y sistematización de logros y limitaciones; identificación de la propuesta	Pedagógico: Lic. Mariana Correa Bachillerato Internacional: Iveth Amores Convivencia: Lic. Lucy Palma Gestión de Riesgos y Servicios Educativos: Sra. Mayra Fonseca	
13:15	Entrega de Formularios de las preguntas	Lic. Mariana Correa	

ROLES Y RESPONSABLES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO

Nro.	ROLES	RESPONSABLES	LUGAR
EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS			Centro Cultural
1	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas	MSc. Gloria Arias	
2	Presentadora de la audiencia pública del evento de rendición de cuentas	Lic. Alexandra Navarrete	
3	Responsable del Ingreso de la información en la plataforma del CPCCS	Ing. Iveth Amores Lic. Alexandra Navarrete	
Mesa 1	GESTIÓN PEDAGÓGICA		Aula 25
1	Moderadora	MSc. Gloria Arias	
2	Sistematizadora	Lic. Mariana Correa	
Mesa 2	BACHILLERATO INTERNACIONAL		Aula 22
1	Moderador	Dr. Ramón Flores Pozo	
2	Sistematizadora	Ing. Iveth Amores	
Mesa 3	CONVIVENCIA Y AGENDAS CIUDADANAS		Aula 23
1	Moderadora	Dra. Vilma Lincango	
2	Sistematizadora	Lic. Lucy Palma	
Mesa 4	GESTION DE RIESGOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS		Aula 24
1	Moderador	Lic. Patricio Recalde Ing. Richard Arrieta	
2	Sistematizadora	Sra. Mayra Fonseca	

Elaborado y Aprobado:	Equipo Técnico 2
	Sra. Lizeth Armijos
	Sr. Ítalo Coello
	Ing. Richard Arrieta
	Lic. Alexandra Navarrete
	MSc. Gloria Arias

PARA: Sra. Lizeth Armijos
Vocal de Convivencia Armónica Comité Central de PPF
Sr. Ítalo Coello
Delegado de Padres de Familia - Gobierno Escolar
Ing. Richard Arrieta
Inspector General
Lic. Alexandra Navarrete
Docente Informática

ASUNTO: Convocatoria reunión para aprobación de la metodología

Con un atento saludo, se convoca a reunión para la aprobación de la metodología del informe narrativo para la deliberación pública de Rendición de Cuentas año 2022, el martes 25 de abril de 2023 a las 11:00 en la Sala de Sesiones de rectorado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELIZABETH
ARIAS VIVANCO**

MSc. Gloria Arias Vivanco
RECTORA (E) UEMSBB

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	M. Correa	R-UEMSBB	21/04/2023	
Revisado y Aprobado por:	G. Arias	R-UEMSBB	21/04/2023	

ACTA DE REUNION UEMSB-2023-06

FECHA:	25 de abril de 2023
ASUNTO:	Revisión y Aprobación Metodología de Rendición de Cuentas
LUGAR:	Sala de Sesiones de Rectorado
HORA:	11:17

1. PARTICIPANTES:

NRO.	NOMBRE	SIGLA DEPENDENCIA	CARGO / ROL	FIRMA
1	MSc. Gloria Arias	REC	Rectora (e)	
2	MSc. Richard Arrieta	INSP.GNRAL	Inspector General	
3	Dr. Ramón Flores	BI	Coordinador BI	
4	Lic. Vilma Lincango	DECE	Coordinadora DECE	
5	Ing. Iveth Amores	COL	Colectora	
6	Lic. Patricio Recalde	INSP	Inspector Primaria	
7	Lic. Alexandra Navarrete	TIC'S	Docente Informática	
8	Sr. Ítalo Coello	Gobierno Escolar Padres de Familia	Equipo Tecnico 2	
9	Sra. Liz Armijos	Vocal de Convivencia Armónica Comité Central de Padres de Familia	Equipo Tecnico 2	

2. TEMAS TRATADOS:

DESCRIPCIÓN DEL TEMA

1	Saludo: La MSc. Gloria Arias saluda a los integrantes del Equipo de Rendición de Cuentas y al representante del Equipo Técnico 2, designado para la Elaboración, Revisión y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas.
2	Revisión y Aprobación Metodología de Rendición de Cuentas 2022 Por parte de la Lic. Alexandra Navarrete se da lectura a la Metodología de Rendición de Cuentas 2022, a la misma que se realiza algunos cambios y se somete a votación para su aprobación. Con un total de 7 votos se aprueba la Metodología de Rendición de Cuentas 2022.

3. COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA MAXIMA	
		DESDE	HASTA
1 Organizar el Evento de Rendición de Cuentas 2022.	MSc. Gloria Arias	28/04/2023	28/04/2023
2 Enviar Invitaciones para el Proceso de Rendición de Cuentas 2022	MSc. Gloria Arias	28/04/2023	28/04/2023
3 Elaboración de Formulario para aportes y sugerencias Ciudadana	Lic. Alexandra Navarrete	28/04/2023	28/04/2023
4 Publicación del Informe Narrativo, Metodología y otra información en la Página Web Institucional.	Lic. Alexandra Navarrete	02/05/2023	02/05/2023

4. TEMAS PENDIENTES A TRATAR A FUTURO

FECHA POSIBLE PARA TRATARLO

1	Evento de Rendición de Cuentas	02/05/2023
2		

5. CONCLUSIONES / NOTAS COMPLEMENTARIAS

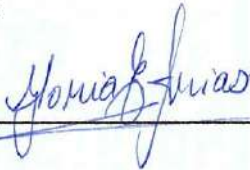
1	Seguir con el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en las fechas establecidas.
2	

6. GESTION DE SEGUIMIENTO		
1	DIFUSIÓN	Lic. Alexandra Navarrete – Ing. Iveth Amores
2	MONITOREO	MSc. Gloria Arias

ELABORADO POR: Lic. Alexandra Navarrete



APROBADO POR: MSc. Gloria Arias





UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

MATRIZ PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE MESA TEMÁTICA

EJE TEMÁTICO: Proyecto Pedagógico	FECHA: 3-05-2023
	HORA INICIAL: 12:25
	HORA FINAL: 13:00
LUGAR: Aula 24 (2do BI "B")	
FACILITADOR: MSc. Gloria Arias	
SISTEMATIZADOR: Lcda. Mariana Correa	
DESARROLLO DE LA MESA TEMÁTICA	SISTEMATIZACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES	
¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse en la gestión de la UEMS B?	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer el cronograma en el cumplimiento de las actividades.2. Mantener la Organización de la Institución3. Mantener los procesos Pedagógicos internos4. Escuchar a los actores del Proceso Educativo y seguir fortaleciendo.
LIMITACIONES INSITUCIONALES	
¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión de la UEMS B?	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar los proceos administrativos2. En Inglés mejorar el currículo priorizado3. Necesidad imperiosa de Laboratorios, no se puede realizar prácticas.4. Necesidad de una persona fija para retomar el uso de Laboratorios.5. Autogestión con respecto a los Laboratorios6. Se considere el uso de textos en la asignatura de Inglés.7. Sugieren que los docentes de Inglés roten en todos los niveles.8. Que los padres de familia aporten y realicen un buen manejo de fondos.9. Modificar modelo Pedagógico con la finalidad de llegar a la excelencia.10. Aulas inferiores no poseen cableado, no se puede utilizar los proyectores.11. Deficiencia en el internet suministrado por el MDQ.


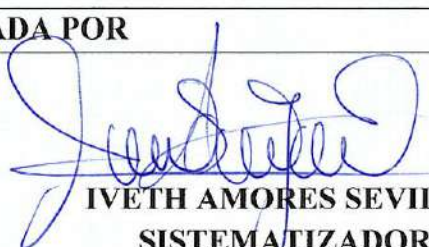
12. Cambiar cableado de VGA a HDMI	
INTEGRANTES DE LA MESA TEMÁTICA	
NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA
Andrea Dávila	1721066833
Mónica Montenegro	1706825757
Yolanda Sangucho	1713316345
Wilma Sánchez	1707873434
Tatiana Almeida	1712283058
Alexandra Navarrete	0603832890
Virginia Ibarra	1711299865
Diana Ochoa	1802052108
Gladis Pérez	0602780504
Mayra Yáñez	1719394718
Jorge Cevallos	1716644156
Jeaneth Martínez	1721192571
LEGALIZADA POR	
 MSc. Gloria Arias Vivanco FACILITADOR DE LA MESA TEMÁTICA C.C.: 1102851241	 Mariana Correa Parra SISTEMATIZADOR C.C.: 1710098128



UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

MATRIZ PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE MESA TEMÁTICA

EJE TEMÁTICO:	FECHA: 3 DE MAYO DE 2022
	HORA INICIAL: 12:30
	HORA FINAL: 13:15
LUGAR: AULA	
FACILITADOR: DR. RAMON FLORES POZO	
SISTEMATIZADOR: IVETH AMORES	
DESARROLLO DE LA MESA TEMÁTICA	SISTEMATIZACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES	
18 DIPLOMAS, 27 CERTIFICADOS	
LIMITACIONES INSITUCIONALES	
ASIGNACION DE RECURSOS MUNICIPIO PARA MAS CAPACITACIONES A NIVEL DE DOCENTES QUE INGRESAN AL PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BI	
PROPUESTA CIUDADANA	
PREGUNTA	SOCIALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA ANTIPLAGIO A DOCENTES DEL BGU
1. ¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse en la gestión de la UEMSB?	
2. ¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión de la UEMSB?	GENERAR UN COMPROMISO MAYOR POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PARA OBTENER MEJOR NÚMERO DE DIPLOMAS ANTE LA INVERSIÓN QUE EL MUNICIPIO REALIZA EN COSTOS DE MATRICULA
INTEGRANTES DE LA MESA TEMÁTICA	
NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA
LEGALIZADA POR	
 DR. RAMÓN FLORES POZO FACILITADOR DE LA MESA C.C.: 1707131569	 IVETH AMORES SEVILLA SISTEMATIZADOR C.C.: 1715862635



REGISTRO DE PARTICIPANTES

NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
DR. EDISON SALINAS	
c.c.: 1707873434	
LIC. EDGAR AYALA	
c.c.: 0400698411	
LIC. SILVIA GUILLEN	
c.c.: 1711272706	
LIC. MONICA LLUMIQUINGA	
c.c.: 1709782138	
LIC. JOYS GARZON	
LIC. JOSE TERÁN	
c.c.: 0201889128	
LIC. BOLIVAR JIBAJA	
c.c.: 176183452	
LIC. TULIO BASTIDAS	
c.c.: 0400717575	





UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL “SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR”

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

MATRIZ PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE MESA TEMÁTICA

EJE TEMÁTICO:	FECHA: 03/05/2023
	HORA INICIAL: 12h36
	HORA FINAL: 13h21
LUGAR: AULA 20	
FACILITADOR: Dra. Vilma Lincango	
SISTEMATIZADOR: MSc. Lucy Palma	
DESARROLLO DE LA MESA TEMÁTICA	SISTEMATIZACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES	Numérico de niveles de violencia. Numérico de talleres de Adaptación de los estudiantes postpandemia. Trabajo colaborativo en brigadas de seguridad. Crear espacios seguros frente a prevención y a reducción de riesgos. Detención, intervención y seguimiento en el cumplimiento en Adaptaciones Curriculares.
Se bajo los niveles de violencia en la comunidad educativa.	
Estudiantes adaptados al medio escolar después de la pandemia.	
Bajar los niveles de inseguridad por medio de las brigadas de seguridad.	
Cumplimientos de los DIAC	
LIMITACIONES INSITUCIONALES	Insuficiente socialización de las políticas del MINEDUC en relación a la insitucion educativa correspondientes a las brigadas de seguridad. La metodología de grupos focales permite trabajar con talleres preventivas en diversas temáticas. El presupuesto para ejecución de talleres escuela para padres corre a cargo de los profesionales del DECE. Proyectos incompletos. Charlas y talleres de Adaptaciones Curriculares a docentes y padres de familia y otros temas. Preocupación de la coordinadora DECE frente al cambio drástico al modelo en vigencia.
Insuficiente participacion de padres de familia en brigadas de seguridad	
Insufientes talleres impartidos por el DECE a la comunidad educativa.	
La comunidad educativa aun en conciencia en la participación de los talleres de los padres de familia.	
Socialización a la comunidad educativa en el plan estratégico del DECE.	
Fortalecimiento en temas que maneja el DECE.	
Para el 2023 entra en vigencia el nuevo modelo del DECE.	
PROPUESTA CIUDADANA	Estrategias para asistencia de padres de familia al cumplimiento de brigadas de seguridad. Crear políticas insitucionales en relación a las brigadas de padres de familia. No le corresponde al DECE el componente de brigadas de seguridad.
Dar a conocer estrategias a padres de familia para el cumplimiento de brigadas de seguridad.	
Se toma en cuenta el modelo actual del DECE en relación a brigadas de seguridad.	

Trabajo con la comunidad educativa en propuestas dadas por el DECE.	Trabajar con grupos focales. Participación de toda la comunidad educativa en talleres Educando en Familia. Las planificaciones deben ser socializadas a todos los docentes para su ejecución.
Se cumpla con la planificación de MINEDUC en cuanto educando en familia, con todos los actores de la institución educativa.	
PREGUNTA	¿ De dónde nace el proyecto de las brigadas de seguridad de padres de familia de la UEMSB?
¿Las brigadas de seguridad se originan en ?	¿Qué charlas preventivas fueron realizadas en temas de violencia, adaptaciones curriculares, inclusión educativa a docentes y padres de familia?
¿Cuántos talleres preventivos se hicieron en violencia, adaptaciones curriculares, inclusión educativa a docentes y padres de familia ?	
INTEGRANTES DE LA MESA TEMÁTICA	
NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA
Nicole Molina	1725996654
Sulay Arellano	1714564497
Byron León	1708551401
Patricia Lozada	1713074423
Tatiana Flor	1712775988
Jimena Terán	1709283347
Cecilia Navarrete	1707552822
Andrea Acosta	1721944112
Nancy Collaguazo	1708301724
Katherine Yaucen	1723559173
Maria del Cisne Montaña	1709384968
Marcia Barros	1708409105
Milena Bastidas	0401585427
Bertha Rea	0503401655
Gerardo Lumiquinga	1719992503
Norma Columba	1713864534
Marilú Chalá	1710643014
Roberto Osorio	1711191369
Narcisa Prado	1707883649
LEGALIZADA POR	
FACILITADOR DE LA MESA TEMÁTICA	SISTEMATIZADOR
	
Dra. Vilma Lincango C.C.: 1711753925	MSc. Lucy Palma C.C.: 1708575962

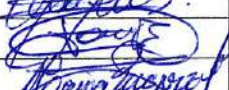




UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"

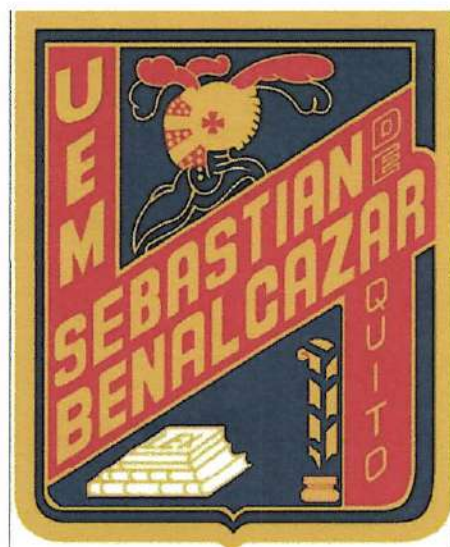
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

MATRIZ PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE MESA TEMÁTICA

EJE TEMÁTICO: COMPONENTE DE DESARROLLO DE GESTION DE SEGURIDAD ESCOLAR, SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE RIESGOS	FECHA: 03 de mayo del 2023
	HORA INICIAL: 12h30
	HORA FINAL: 13h20
LUGAR: AULA 19	
FACILITADOR: LIC. PATRICIO RECALDE/ ING. RICHARD ARRIETA	
SISTEMATIZADOR: Mayra Fonseca	
DESARROLLO DE LA MESA TEMÁTICA	SISTEMATIZACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES	Planes actualizados
Se cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos y planes operativos de evacuación para jornadas matutina, vespertina y nocturna.	
LIMITACIONES INSITUCIONALES	Contar con un sistema de alarma eficiente que tenga 3 tonos diferentes. Reuniones con el personal para concientizar sobre los beneficios de los simulacros de evacuación. Elaboración de protocolos. Compra de señaléticas
No se cuenta con un buen sistema de alarma.	
Falta de concientización en el desarrollo de simulacros de evacuación,	
Falta de protocolos de entrada y salida de estudiantes, de ausentismo de docentes, uso de aulas y espacios, de transporte, uso de uniformes, entrada y salida de padres de familia y seguimiento	
Falta de señaléticas	Alarmas con diferentes tonos. Concientizar sobre importancia de simulacros Implementación de brigadas
PROPUESTA CIUDADANA	
Contar con alarmas para cada tipo de emergencia.	
Concientizar uso de kits de emergencia	
Implementar brigadas: incendios y primeros auxilios.	

PREGUNTA	
No hubo preguntas.	
INTEGRANTES DE LA MESA TEMÁTICA	
NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA
Karol Estefanía Gallo Barahona	1725075244 
Blanca Amada Caiza Puruncajas	0502218159 
María Fernanda Salazar	1721969572 
Jairo Renato Basantes Asimbaya	1719859199 
Willma Cecilia Puente Lapuerta	1715422984 
Jaime Walter Chinchero Morales	1707503098 
LEGALIZADA POR	
 ING. RICHARD ARRIETA	 MAYRA FONSECA SISTEMATIZADOR C.C.:1709670002
 LIC. PATRICIO RECALDE FACILITADORES DE LA MESA TEMÁTICA C.C.: 1709364861 1708659584	

Unidad Educativa Municipal “Sebastián de Benalcázar”



**PLAN DE TRABAJO
2022**

PLAN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

Para la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, la institucionalización de la participación ciudadana es una prioridad, por ende es considerada un pilar fundamental en la construcción de una ciudad de derechos, inclusiva y democrática cuya base se fortalece por el debate permanente, el diálogo y, sobre todo, el desarrollo de procesos donde la comunidad educativa es participativa, proponente y gestora de su desarrollo.

En este sentido, como entidad vinculada al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y en cumplimiento de la metodología presentada en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados publicada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asume un año más el deber de rendir cuentas a la ciudadanía.

Este proceso de participación representa una oportunidad para demostrar que el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con ciudadanos y ciudadanas que exigen, resuelven y se involucran en la planificación, evaluación y toma de decisiones sobre la gestión local.

En este contexto la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2021, de acuerdo con la metodología establecida por el CPCCS de manera breve, esta consistió en la publicación de un formulario de incorporación de un conjunto de preguntas y planteamientos ciudadanos. Además, se elaboró una metodología en conjunto con la comunidad educativa, para el desarrollo del evento virtual de deliberación pública, en concordancia con la guía antes mencionada.

El evento virtual se llevó a cabo el 18 de abril del año 2022, e incluyó la incorporación en el desarrollo de las mesas temáticas de una matriz de recolección de información que permitió identificar los logros, las limitaciones y la propuesta ciudadana; así también luego del evento se publicó un formulario digital de sugerencias ciudadanas, que estuvo habilitado durante 14 días, el cual sirvió para que toda la comunidad educativa integrada por padres de familia y comunidad de los alrededores tengan la oportunidad de retroalimentar sus aportes sobre cómo mejorar, cambiar o fortalecer la gestión de 2021, y que éstos aportaron a su vez, para construir el presente **Plan de Trabajo**, a ser implementado durante el año 2023 en este centro educativo.

2. INCOPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

La incorporación de sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía para la elaboración del Plan de Trabajo, es producto de la sistematización realizada en el evento presencial de rendición de cuentas a través de la matriz para recolección de información de mesa temática y formulario digital publicado, y se encuentra directamente correlacionado con los lineamientos establecido, tanto en el Presupuesto Anual 2022 aprobado mediante Ordenanza, así como en el Plan Anual de Compras 2022, aprobado mediante Resolución de Alcaldía.


El presente Plan de Trabajo versará exclusivamente sobre los aportes ciudadanos realizados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2022, siempre que se encuentren en sintonía con la planificación programada.

Cabe mencionar que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas que se incorporan en el presente Plan de Trabajo, se vinculan al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, mismo que se estructura con base en el eje: **“Por un Quito de bienestar y derechos. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad”**.

3. PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

COMPONENTE	OBJETIVO	ALCANCE	RIESGO
CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL CONTINUA	CUBRIR CON UN DESARROLLO PROFESIONAL QUE ENGLOBE A TODOS LOS DOCENTES DEL PROGRAMA NACIONAL	FALTA DE ASIGNACION DE RECURSOS
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD – COMITÉ GESTIÓN DE RIESGOS	MANTENIMIENTO ACTIVACIÓN ALARMA DE EVACUACIÓN	CUBRIR CON LOS SIMULACROS	FALTA DE ASIGNACION DE RECURSOS
ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	MEJORAR EL ANCHO DE BANDA QUE PROPORCIONA EL MDMDQ	MANEJO DE LAS TICS	POCO INTERES POR PARTE DEL MDMDQ
REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS CON EL DECE	FORTALECER LAS RUTAS DE PROTOCOLOS	CUMPLIMIENTO DE RUTAS DE PROTOCOLO ANTE CASOS DE VIOLENCIA	POCO INTERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

BRIGADAS SEGUIDAD	DE	FORTALECER BRIGADAS SEGURIDAD	LAS DE	CUPLIMIENTO POLITICAS INSTITUCIONALES EN RELACION A LAS BRIGADA DE SEGURIDAD	INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
------------------------------	-----------	-------------------------------------	-----------	---	--



Dr. Benjamin Quijano
RECTOR

MEMORANDO N° GADDMQ-UEMSB-2023-151

PARA: Sr. Carlos Jácome
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE PPF

DE: Dr. Benjamín Quijano P.
RECTOR

ASUNTO: ENTREGA INFORME NARRATIVO RDC 2022

FECHA: DM Quito, 22 de mayo de 2023

Me refiero a la Resolución No.CPCCS-PLC-SG-069-2021-476; del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, la cual establece el reglamento del proceso de rendición de cuentas 2022 de conformidad a la Planificación emitida por el CPCCS, me permito entregar el Plan de Trabajo del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar.

Al respecto, dando cumplimiento al literal al literal b) de la Fase 4 sobre "Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento", el cual establece, que el Plan deberá ser entregado a la Asamblea de Quito, máxima instancia de Participación Ciudadana; me permito informar que la institución ha dado cumplimiento a dicha actividad.

Con sentimientos de alta estima.

Atentamente;



Dr. Benjamín Quijano
RECTOR

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha
Elaborado por:	M.Correa	REC	2023-05-22
Revisado por:	R.Quijano	REC	2023-05-22
Aprobado por:	R.Quijano	REC	2023-05-22